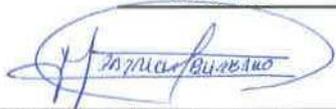


AGRÍCOLA ENTRERÍOS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresado en dolares)



	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	(5)	11.318	1.665
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(27)	45.374	8.423
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados		12.564	8.405
Otras cuentas por cobrar relacionadas	(27)	154.292	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		239	1.864
(-) Provisión por deterioro		(232)	(708)
Inventarios	(6)	62.562	42.097
Servicios y otros pagos anticipados		41.589	17.916
Activos por impuestos corrientes	(17)	5.325	-
Otros activos corrientes		9.547	7.500
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		342.578	87.162
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	(7)	4.475.654	6.768.128
Propiedades de inversión	(8)	5.615.060	3.440.803
Activos biológicos	(9)	8.960.710	8.692.470
Activos financieros no corrientes	(10)	779.108	1.736.075
Otros activos no corrientes		18.459	2.403
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		19.848.991	20.639.879
TOTAL ACTIVOS		20.191.569	20.727.041
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas y documentos por pagar	(11)	223.014	358.517
Obligaciones con instituciones financieras	(12)	453.203	423.800
Otras obligaciones corrientes	(13)	134.974	121.339
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(27)	57.042	32.018
Otras cuentas por pagar relacionadas	(27)	302.774	-
Anticipos de clientes		6.723	10.325
Otros pasivos corrientes		12.329	11.476
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.190.059	957.475
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones con instituciones financieras	(14)	1.674.214	1.516.318
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(27)	475.393	239.301
Provisiones por beneficios a empleados	(15)	168.121	118.249
Pasivo diferido		209.334	47.488
Otros pasivos no corrientes	(16)	1.024.734	1.104.599
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3.551.796	3.025.955
TOTAL PASIVOS		4.741.855	3.983.430
PATRIMONIO			
Capital	(18)	900.000	900.000
Aportes de accionistas para futura capitalización	(19)	-	1.018.809
Reserva legal	(20)	174.723	174.723
Otros resultados integrales	(21)	8.091.543	14.134.446
Resultados acumulados	(22)	6.283.448	515.633
TOTAL PATRIMONIO		15.449.714	16.743.611
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20.191.569	20.727.041


 Ing. Alzamora Cordovéz Jaime Roberto
 Representante Legal
 Agrícola Entreríos S.A.

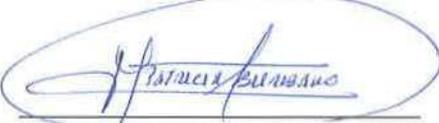

 CPA. María Patricia Burbano Proaño
 RUC 1709049074001
 Contador Registro No. 015132

AGRÍCOLA ENTRERÍOS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares)



Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	(23)	3.141.278	2.848.459
Costo de ventas y producción	(24)	(2.941.657)	(2.665.122)
Ganancia bruta		199.621	183.337
Otros ingresos	(25)	331.410	71.113
GASTOS:			
Gastos de administración	(26)	(417.954)	(371.380)
Gastos financieros		(52.696)	(23.771)
Otros gastos		(41.355)	(68.644)
		(512.005)	(463.795)
(Pérdida) Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuestos a las ganancias		19.026	(209.345)
Participación trabajadores	(13)	(3.551)	-
(Pérdida) Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		15.475	(209.345)
Impuesto a las ganancias corriente			
Impuesto a las ganancias corriente (Anticipo calculado)	(17)	(76.388)	(79.968)
Efecto impuesto diferido			
Pérdida tributaria del ejercicio de operaciones continuas		(60.913)	(289.313)
Otros resultado integral		-	-
Resultado integral total del año		(60.913)	(289.313)


 Ing. Alzamora Cordovéz, Jaime Roberto
 Representante Legal
 Agrícola Entreríos S.A.


 CPA. María Patricia Burbano Proaño
 RUC 1709049074001
 Contador Registro No. 015132



AGRÍCOLA ENTRERÍOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMIO NETO
AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Expresado en dólares)

	Resultados acumulados							Total patrimonio neto	
	Capital	Aportes de accionistas para futura capitalización	Reserva legal	Superavit por revaluación de propiedades, planta y equipo	Ganancias acumuladas	Provenientes de la adopción de las NIIF	Pérdida del ejercicio		Subtotal
Saldo al 31 de diciembre de 2012	900.000	1.018.809	174.723	14.134.446	917.034	(68.807)	(41.396)	806.831	17.034.809
Ajustes	-	-	-	-	(1.885)	-	-	(1.885)	(1.885)
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	-	(41.396)	-	41.396	-	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	(289.313)	(289.313)	(289.313)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	900.000	1.018.809	174.723	14.134.446	873.753	(68.807)	(289.313)	515.633	16.743.611
Ajustes	-	-	-	(210.371)	(3.804)	-	-	(3.804)	(214.175)
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	-	(289.313)	-	289.313	-	-
Restituciones	-	(1.018.809)	-	-	-	-	-	-	(1.018.809)
Reclasificación a cuentas correctas NIIF	-	-	-	(5.832.532)	1.111.831	4.720.701	-	5.832.532	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	(60.913)	(60.913)	(60.913)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	900.000	-	174.723	8.091.543	1.692.467	4.651.894	(60.913)	6.283.448	15.449.714


 Ing. Alzamora Cordóvez Jaime Roberto
 Representantía Legal
 Agrícola Entreríos S.A.

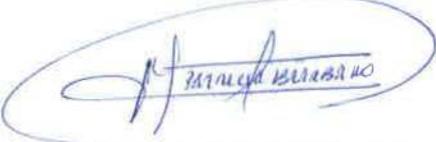

 CPA. María Patricia Burbano Proaño
 RUC 1709049074001
 Contador Registro No. 015132

AGRÍCOLA ENTRERÍOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODOS DIRECTOS
(Expresado en dólares)



Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.096.566	2.844.545
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.753.559)	(2.399.453)
Intereses pagados	(37.329)	(15.597)
Intereses recibidos	146.616	66.589
Impuestos a las ganancias pagados	(76.388)	(46.018)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	27.381
EFFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(624.094)	477.447
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(111.382)	(57.255)
Adquisiciones de activos biológicos	(619.173)	(829.226)
Disminución en activos financieros no corrientes	956.967	17.408
Disminución en otros activos no corrientes	(16.056)	2.625
EFFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	210.356	(866.448)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Financiación por préstamos de instituciones financieras	187.299	323.989
Financiación por préstamos de terceros (otros pasivos no corrientes)	236.092	(508.232)
EFFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	423.391	(184.243)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9.653	(573.244)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	1.665	574.909
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	11.318	1.665


 Ing. Alzamora Cordovéz Jaime-Roberto
 Representante Legal
 Agrícola Entreríos S.A.


 CPA. María Patricia Burbano Proaño
 RUC 1709049074001
 Contador Registro No. 015132

AGRÍCOLA ENTRERÍOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODOS DIRECTOS
(Expresado en dólares)



Por los años terminados en, Diciembre 31, 2014 Diciembre 31, 2013

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(60.913)	(289.313)
Deterioro neto de Activos Financieros	(476)	591
Depreciación de propiedad planta y equipo	97.344	91.720
Depreciación de propiedades de inversión	257	3.075
Depreciación de activos biológicos	350.933	361.889
Bajas de propiedad planta y equipos y propiedades de inversión	131.998	15.527
Ajustes de propiedad, planta y equipo y activos biológicos	-	(3.075)
Ajustes por gastos en jubilación patronal	49.872	44.507
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	76.388	79.968
Ajustes por gasto por participación trabajadores	3.551	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	8.660	(1.885)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(41.110)	(7.765)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(152.667)	-
(Incremento) disminución en inventarios	(20.465)	(42.097)
(Incremento) disminución en otros activos	(31.045)	81.679
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(135.503)	228.452
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(818.304)	(84.664)
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	(3.602)	(1.854)
Incremento (disminución) en otros pasivos	(79.012)	692
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(624.094)	477.447

Ing. Alzamora Cordovéz Jaime Roberto
Representante Legal
Agrícola Entreríos S.A.

CPA. María Patricia Burbano Proaño
RUC 1709049074001
Contador Registro No. 015132

1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.
. Nombre de la Identidad:

Agrícola Entreríos S.A.

. RUC de la entidad:

1792119170001

. Domicilio de la entidad:

Santo Domingo de los Tsáchilas vía Quinindé s/n margen izquierdo kilómetro 21.

. Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

. País de incorporación:

Ecuador.

. Descripción

La compañía Agrícola Entreríos S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de enero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil 0202 el 23 de enero del 2008.

. Objeto social de la Compañía

El objeto social de la compañía incluye: la producción, comercialización, exportación, mantenimiento, transformación en todo lo que se refiere a la producción animal y agrícola (agropecuaria), entre las cuales podrán contemplarse la palmicultura, floricultura, vegetales, legumbres, ganadera. Al momento mantiene sus operaciones con la permacultura en los cantones de Puerto Quito, San Lorenzo y Francisco de Orellana, en lo cuales cuenta con un total de 3,903 hectáreas divididas en 596.4; 1,764.60 y 1,542.84; respectivamente. De estas se encuentran cultivadas 493.38 en Puerto Quito; 1,021.81 en Orellana y 540.66 en San Lorenzo.

El 29 de mayo del 2009, la Compañía cambio su domicilio al Cantón la Concordia Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (anteriormente Esmeraldas), lugar donde se encuentra su sede administrativa. Este cambio de domicilio se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quininde; el 3 de diciembre de 2009.

. Representante Legal

Ing. Jaime Roberto Alzamora Cordovez.

. La composición accionaria:

Las acciones de Agrícola Entreríos S.A., están distribuidas de las siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Alzamora Cordovez Jaime Roberto	288.000	32.00%
Alzamora Endara Ricardo José	256.500	28.50%
Alzamora Endara Roberto Xavier	310.500	34.50%
Bertini Chiriboga José Rafael	45.000	5.00%
Total	900.000	100.00%

. Línea de negocios:

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- a. Agrícola.
- b. Transformación en todo lo que se refiere a la producción animal.
- c. Comercialización.
- d. Mantenimiento.
- e. Exportaciones.

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación.

2.1. Base de preparación.

El juego completo de los estados financieros de Agrícola Entreríos S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones de información financiera

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reserva en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Normas	Fecha de aplicación
Modificaciones:	
NIC 16 – “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles” - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 11 – “Acuerdos conjuntos” - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIC 16 – “Propiedades, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura” - Agricultura: plantas productoras (Emitida en Junio de 2014).	01 de enero de 2016

Normas	Fecha de aplicación
Normas:	
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en Diciembre de 2014)	01 de enero de 2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 15 – “Ingresos procedentes de contratos con clientes” (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2017
NIIF 9 – “Instrumentos financieros” (Emitida en Julio de 2014)	01 de enero de 2018
NIIF 9 – “Instrumentos financieros” (Emitida en Noviembre de 2013)	sin determinar
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014</u>	
NIIF 5 – “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”	01 de enero de 2016
NIIF 7 - “Instrumentos financieros: información a revelar”	01 de enero de 2016
NIC 19 – “Beneficios a los empleados”	01 de enero de 2016
NIC 34 – “Información financiera intermedia”	01 de enero de 2016

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros de la Compañía, excepto por:

NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”.- Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.- El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

NIC 19 – “Beneficios a los Empleados”.- La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, emitidas en diciembre de 2013	
NIIF 2 – “Pagos basados en acciones” - Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	01 de julio de 2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios” - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.	01 de julio de 2014
NIIF 8 – “Segmentos de operación” - Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.	01 de julio de 2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable” - Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	01 de julio de 2014
NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles” - Método de revaluación—reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.	01 de julio de 2014
NIC 24 – “Información a revelar sobre partes relacionadas” - Personal clave de la gerencia.	01 de julio de 2014
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, emitidas en diciembre de 2013.	
NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las NIIF” - Significado de "NIIF vigentes".	01 de julio de 2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios” - Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	01 de julio de 2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable” - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).	01 de julio de 2014

<u>Mejoras, Modificaciones e interpretaciones.</u>	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 40 – “Propiedades de inversión” - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	01 de julio de 2014
<u>Modificaciones</u>	
NIC 27 – “Estados financieros separados”, NIIF 12 – “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” - Entidades de Inversión (Emitida en Octubre de 2012).	01 de enero de 2014
NIC 36 – “Deterioro del valor de los activos” - Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros (Emitida en mayo de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” - Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas (Emitida en junio de 2013).	01 de enero de 2014

<u>Mejoras, Modificaciones e interpretaciones</u>	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32 – “Instrumentos financieros: Presentación” - compensación de activos financieros y pasivos financieros (Emitida en diciembre de 2011).	01 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados (Emitida en noviembre de 2013).	01 de julio de 2014
<u>Interpretaciones:</u>	
CINIIF 21 – “Gravámenes” (Emitida en mayo de 2013).	01 de enero de 2014

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros adjuntos, excepto por:

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.- Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”.- Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 – “Información a revelar sobre partes relacionadas”.- Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.- Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 – “Propiedades de inversión”.- Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 01-Jul-2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

NIC 36 – “Deterioro del valor de los activos”.- Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 – “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”.- Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 32 – “Instrumentos financieros: Presentación”.- Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.- “Beneficios a los empleados”.- Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

CINIIF 21 – “Gravámenes”.- Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Excepto por los efectos (si los hubiere) descritos en las notas a los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía considera que adoptar los pronunciamientos antes descritos, no generará impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el “Pasivo corriente”.

2.6. Activos financieros.

los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías

Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

Incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados y otras cuentas por cobrar.

Los documentos cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidos inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y / o deterioro de valor (si lo hubiere).

Para el costo financiero (si los hubiera), la compañía considera como toda de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas iniciales y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativo que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Provisión por deterioro.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- . Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- . Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- . Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- . La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- . Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del período en el Estado de Resultados integral por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a tal diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

2.7 Inventarios.

Los inventarios son presentados at costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El costo de los productos terminados comprende la materia prima, mano de obra, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye a los gastos de financiamiento. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer perdidas por obsolescencia, la cual determina en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción de venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Las materias primas están constituidas principalmente a: fruta de palma, semillas de palma, químicos e insumos agrícolas.

Los materiales de envases y empaques están constituidos por: cartones, cajas, envases de cartón, entre otros.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- . Precio de compra;
- . Aranceles de importación (si los hubiere);
- . Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
- . Transporte;
- . Almacenamiento;
- . Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios; y
- . Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- . Los costos de almacenamiento;
- . Los costos de distribución;
- . Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- . Los costos de venta.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas, considerando el menor valor entre el valor en libros versus el valor razonable menos costos incurridos en la venta.

En cuanto a la valoración de los inventarios de repuestos, herramientas, accesorios y otros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.8 Propiedades, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- . Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- . Se espera usar durante más de un período.
- . Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.

- . Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- . Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo comprenden:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados integrales.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se han estimado como sigue:

Descripción	vida útil	valor residual
Edificios - Campamentos	20 años	8%
Muebles y enseres	10 a 15 años	5%
Maquinaria y equipo agrícola	30 años	2%
Equipos de computación	3 años	0%
Vehículos	5 años	20%

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedades planta y equipo que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate, por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

La Compañía cada año analiza y estima el posible valor en el tiempo relacionado a costos posteriores por desmantelamiento, los mismos que son justificados en ciertos casos por evaluaciones externas o por funcionarios internos de la Compañía.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

2.9 Propiedades de inversión.

El costo de adquisición de las propiedades de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen: impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Para que un activo sea considerado como propiedades de inversión debe cumplir los siguientes requisitos:

- . Inmuebles para obtener rentas por su arrendamiento operativo;
- . Inmuebles para obtener plusvalía o ambas;
- . Terreno que se tiene para uso no determinado; y
- . Inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro como propiedades de inversión.

El costo de adquisición de las propiedades de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

El costo de una propiedad de inversión no se incrementará por:

- a. los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración);
- b. las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación; o
- c. las cantidades anormales de desperdicios, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o en el desarrollo de la propiedad.

Cualquier ganancia o pérdida resultante, sea del cambio en el valor razonable o de la venta de la propiedad, es inmediatamente reconocida en pérdidas y ganancias como un cambio en el valor razonable del activo.

Los ingresos por rentas y gastos operacionales rotativos al activo son reportados como ingresos y otros gastos respectivamente.

Cuando el uso de una propiedad cambia de modelo que se reclasifica a propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de la reclasificación, se convierte en el costo de adquisición para la contabilización posterior.

Los desembolsos posteriores por concepto de reparación y conservación de la propiedad de inversión serán reconocidos como gastos en el Estado de Resultados Integral del período en el que se incurren, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

A criterio de la Administración de la Compañía, estas propiedades de inversión serán medidas aplicando el "Modelo del costo" con cargo a resultados.

2.10. Activos biológicos

Las plantaciones en producción, crecimiento y la transformación en todo lo que se refiere a la producción animal y agrícola (agropecuaria) de la Compañía serán denominadas como activos biológicos y producto agrícola, para que sean catalogadas como tal debe cumplir los siguientes requisitos:

- La Compañía controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

El costo inicial de las plantaciones y la producción animal y agrícola representa el valor total de adquisición del activo, et cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha.

Las plantaciones están compuestas por dos grupos: en crecimiento y en producción y a su vez están constituidas por las siguientes categorías:

En crecimiento:

Agrupar a las plantas desde su fecha de siembra hasta que pasan al proyecto de plantación donde se mantienen en una etapa improductiva por aproximadamente 3 años para las plántulas híbridas donde recién empiezan a florecer y pasan a la etapa de producción.

En producción:

Corresponde a las plantas de palma africana que comienzan a ser productivas y a generar el fruto de palma.

Con posterioridad a su registro inicial, las plantaciones son medidas de acuerdo a su categoría:

Los activos biológicos son medidos a su valor razonable, por medio de la determinación del valor presente de los flujos netos de efectivo esperado para cada planta y descontados a la tasa de descuento específica al mercado que opera, a menos que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, para estos casos, las plantaciones serán medidas al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y deterioro.

Para determinar el valor razonable de las plantaciones, la Compañía utilizará las estimaciones técnicas realizadas por peritos propios de la Compañía especializados en el área agrícola o en su defecto por un avalador externo calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Para aquellos activos biológicos y productos agrícolas se reconocen y miden a su valor razonable por separado del terreno como parte del activo no corriente, además, es necesario indicar que los costos de formación de las plantaciones son activados como parte del activo biológico y los gastos de mantención y cuidado diario son llevados al gasto en el período que se producen y se presentan como parte de los costos de venta; mientras que para los medidos al modelo del costo todos los importes relacionados con el activo son capitalizados.

Entre las variedades de plantaciones de palma que actualmente mantiene la Compañía detallamos las siguientes:

- . Amazon.
- . Coari.
- . Costa Rica.
- . Irho.
- . Pasto.
- . Seboya.
- . Taisha.
- . Varios.

2.11. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12. Activos financieros no corrientes

Incluye las inversiones que mantienen la empresa en entes donde el inversor tiene influencia significativa sin ser subsidiaria y sin tener negocios conjuntos.

2.13. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipo u otros activos aptos.

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo e intangibles es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 “Costos por Préstamos”.

2.14. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas y documentos por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales relacionados de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como anticipos de clientes, otras obligaciones corrientes y otros pasivos corrientes.

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si lo hubiere).

2.15. Préstamos

Los préstamos corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

2.16. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado;
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.17. Provisión por beneficios a empleados

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados Integral en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2014 el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral por Función como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como “Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo” en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2014 en función a lo establecido en NIC 19.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.18. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corrientes más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las tasa de impuesto a las ganancias para el año 2014 ascienden a 22% y , respectivamente.

En caso de existir, gasto por impuestos a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.19. Capital social

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.20. Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponden a valores entregados en efectivo o especies por parte de los socios de la compañía

2.21. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.22. Costo de venta y producción.

El costo de venta incluye todos aquellos costos de producción relacionados con la venta de sus productos terminados y subproductos.

El costo de producción corresponde principalmente a los costos de materias primas, suministros, materiales, repuestos y mano de obra (incluye beneficios sociales) y costos indirectos de fabricación.

2.23. Gastos de administración, ventas y financieros.

Los gastos de administración y ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedades, planta y equipo, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones derivadas del costo de financiamiento obtenido de la Compañía.

2.24. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su presentación y revelación por separado.

2.25. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.26. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.27. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los estados financieros de la Compañía no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente.

2.28. Ajustes y reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre del 2013 han sido reclasificadas para efectos comparativos con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1 Factores de riesgo.

La Gerencia General, Gerencia Administrativa – Financiera y Gerencia Técnica son las responsables de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua se administran una serie de procedimientos y políticas desarrollados para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación y variaciones de mercado.

3.2 Riesgos propios y específicos.

Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión de propiedades, planta y equipo.

La Compañía está expuesta a un riesgo normal, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus propiedades, planta y equipo asegurados contra todo tipo de siniestros, lo cual, atenúa y reduce posibles pérdidas importantes en el caso de existir algún tipo de siniestro tales como robo, incendio, entre otros.

Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

3.3 Riesgos sistemáticos o de mercado.

Riesgo de interés.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable, lo cual expone a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés, sin embargo, debe anotarse que las tasa de interés no han variado significativamente en el tiempo y al tener un alto porcentaje de créditos a corto plazo no se evidencia posibles volatilidades de los costos financieras que causen pérdidas.

Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

• Año 2014	3.67%
• Año 2013	2.70%

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedades, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 “Deterioro de valor de activos”, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Estimación de valores razonables de existencias de inventarios.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de ventas y el valor neto realizable. Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5 EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Caja chica		
Caja Chica Rio Inga	150	150
Caja Chica Rio Napo	1,300	900
Caja Chica Labores Agricolas	150	150
Caja Chica Administración	300	200
Bancos		
Banco Pichincha Cta. Cte.33848018-04	9,270	-
Banco Produbanco Cta. Cte.# 02060012567	-	265
Banco de Guayaquil	148	-
	11,318	1,665

El dinero en bancos no devenga intereses y dependen de las necesidades de efectivo de la empresa.

Para necesidades del flujo de efectivo la compañía considera todos los depósitos menores a tres meses y los sobregiros que están pactados con el banco y dependen del tiempo de pago.

6 INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Inventario de Abonos y Fertilizantes	50,761	29,888
Inventario de Herbicidas	3,435	3,185
Inventario de Insecticidas y Fungicidas	4,008	8,191
Inventario Insumos de Polinización	2,713	673
Inventario de Combustible	1,645	160
	62,562	42,097

7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Terrenos (1)	3,781,061	5,981,520
Edificio - campamentos (1)	471,576	471,576
Construcciones en curso	1,167	-
Muebles y enseres	12,321	9,625
Maquinaria y equipo agrícola	231,447	242,220
Equipo de computación	24,446	17,382
Vehículos	249,887	265,467
SUBTOTAL	4,771,905	6,987,790
Menos depreciación acumulada	(296,251)	(219,662)
	4,475,654	6,768,128

(1) Estos activos se encuentran garantizando préstamos bancarios. (Nota 14).

El movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Saldo inicial	6,768,128	6,815,045
Adiciones	111,382	57,255
Retiros - Bajas	-	(15,527)
Depreciación del año	(97,344)	(91,720)
Ajustes	-	3,075
Transf. propiedades de inversión	(2,306,512)	-
Saldo final	4,475,654	6,768,128

**8 PROPIEDAD
INVERSIÓN**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Terreno Hda. La Estancia	120,650	16,618
Terreno Rio Inga	481,000	148,680
Terreno Zona A	950,805	466,509
Terreno Zona B-C	1,266,245	477,116
Terreno Labores Agrícolas	2,796,360	2,199,625
Departamento Luxemburgo	-	141,482
	5,615,060	3,450,030
Menos depreciación acumulada	-	(9,227)
	5,615,060	3,440,803

El movimiento de propiedad en inversión, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Saldo inicial	3,440,803	3,443,878
Retiros - bajas	(131,998)	-
Depreciación del año	(257)	(3,075)
Transf. propiedades y equipos	2,306,512	-
Saldo final	5,615,060	3,440,803

**9 ACTIVOS
BIOLÓGICOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Activos biológicos en crecimiento pre vivero/vivero/desarrollo	2,080,675	3,606,954
Plantas en producción	8,311,663	6,166,211
Animales vivos en producción	4,255	4,255
Menos depreciac. Plantas Producidas	(1,433,596)	(1,083,514)
Menos depreciación Animales vivos	(2,287)	(1,436)
	8,960,710	8,692,470

El movimiento de activos biológicos, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Saldo inicial	8,692,470	8,225,133
Adiciones	619,173	829,226
Depreciación del año	(350,933)	(361,889)
Saldo final	8,960,710	8,692,470

Un detalle de las plantaciones en producción, se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre del 2014						
Variación	Superficie	3 a 8 años	9 a 11 años	12 a 15 años	Más de 15 años	Total
Coari	264	1,384,055				1,384,055
Coari	184	946,573				946,573
Coari	121		615,939			615,939
Coari	322			1,502,208		1,502,208
Coari	53				229,528	229,528
Compacta	43	232,666				232,666
Irho	17		101,969			101,969
Irho	179			1,077,067		1,077,067
Irho	140				677,324	677,324
Iniap	49				110,736	110,736
TOTAL		2,563,294	717,909	2,579,275	1,017,589	6,878,067
Al 31 de diciembre del 2013						
Variación	Superficie	5 a 8 años	9 a 11 años	12 a 15 años	Más de 15 años	Total
Coari	60	314,292				314,292
Coari	176		957,680			957,680
Coari	316			1,879,527		1,879,527
Costa Rica	16		21,388			21,388
Irho	17	89,385				89,385
Irho	108		632,388			632,388
Irho	152			925,651		925,651
Irho	171				262,386	262,386
TOTAL		403,677	1,611,456	2,805,178	262,386	5,082,697

10 **ACTIVOS**
FINANCIEROS
NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Inversiones por Capitalizar E.R.C	-	1,723,946
Cuentas por Cobrar Proveedores	12,930	15,031
Cuentas por Cobrar relacionadas (Nota 27)	769,654	-
Deterioro Acumulado Activos Financieros no Corrientes	(3,476)	(2,902)
	779,108	1,736,075

11	CUENTAS Y DOCUMENTOS. POR PAGAR	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2,014	2,013
		CxP Proveedores Bienes y/o Servicios	219,301	243,754
		CxP Transportistas	-	790
		CXP Proveedores Varios	3,411	3,073
		CXP Reposición Gastos	302	900
		CXP Terceros no relacionados	-	110,000
			<u>223,014</u>	<u>358,517</u>
12	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2,014	2,013
		Banco Internacional , préstamo al 9.96% de interés anual y vencimiento en diciembre de 2013.	-	300,012
		Banco Guayaquil , préstamo al 11.83% de interés anual y vencimiento en junio de 2016.	-	4,452
		Banco Produbanco , préstamo al 8.95% de interés anual, vence en septiembre de 2015	398,346	10,194
		Total obligaciones financieras	<u>398,346</u>	<u>314,658</u>
		Sobregiros Bancarios	29,225	71,371
		Tarjeta de Crédito Bco. Internacional	915	207
		Intereses por Pagar	24,717	37,564
			<u>453,203</u>	<u>423,800</u>

13	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2,014	2,013
		Impuesto a la Renta por Pagar (Nota 17)	-	45,369
		Por beneficios de ley a empleados		
		Participación trabajadores	3,551	-
		C X P Décimo Cuarto (Costa)	29,341	25,732
		C X P Décimo Cuarto (Sierra)	13,436	12,587
		C X P Décimo Tercero	8,723	7,005
		Obligaciones con el Iess		
		Aporte Patronal por Pagar	12,669	10,643
		Aporte Personal por Pagar	9,840	8,182
		Fondos de Reserva por Pagar	2,157	1,880
		Préstamos Quirografarios	5,095	3,396
		Préstamos Hipotecarios	1,847	1,422
		Con la administración tributaria		
		12% IVA por Pagar	497	167
		Retenciones I. Renta por Pagar	2,890	2,052
		Retenciones IVA por Pagar	3,432	2,773
		Retenciones Relación de Dependencia	614	131
		Impuesto a las Tierras	39,666	-
		Otras provisiones		
		Provisión gastos devengados	1,216	-
			134,974	121,339
14	OBLIGACIÓN CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2,014	2,013
		Banco Produbanco , préstamos al entre 8.95% y 9.94% de interés anual, vencimientos hasta enero de 2020. (1)	1,666,528	1,508,283
		Banco Guayaquil	7,686	8,035
			1,674,214	1,516,318
		(1) Estos préstamos se encuentran garantizados con terrenos y construcciones. (Nota 7).		
15	PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2,014	2,013
		Jubilación Patronal por Pagar	137,400	97,108
		Desahucio por Pagar	30,721	21,141
			168,121	118,249

16	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		Diciembre 31,	2,014 2,013
		Ernesto Martínez (1)	1,024,734 1,100,467
		Liquidaciones Cheque vencido	- 4,132
		<u>1,024,734</u>	<u>1,104,599</u>

(1) Corresponde a cuenta por pagar por la compra de terrenos al 8% de interés anual v vencimiento hasta 2018.

17 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo en el artículo N°80 del reglamento a la ley Orgánica de régimen Tributario Interno.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio –se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal es como sigue:

	Dic.31, 2014	Dic.31, 2013
Descripción		
<u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</u>		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO RENTA	15,475	(209,345)
Menos:		
100% Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)	-	(117,132)
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)	-	(71,108)
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)	-	(1,145)
Más:		
Gastos no deducibles locales	90,195	87,008
Ajuste por precios de transferencia (Nota 28)	4,647	-
PÉRDIDA GRAVABLE	110,317	(311,722)
Anticipo impuesto a las ganancias	24,270	-
Anticipo impuesto a las ganancias (impuesto mínimo) (1)	76,388	79,968
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76,388	79,968

El movimiento de impuesto a la renta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Saldo inicial	(45,369)	(11,419)
Anticipo del impuesto a las ganancias (1)	(76,388)	(79,968)
Pagos	45,369	11,419
Retenciones en la fuente del año	81,713	34,599
<u>Saldo para el año 2014</u>	<u>5,325</u>	<u>(45,369)</u>

18 CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de 900.000, está constituido por 900.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

19 APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta cuenta es cero debido a que mediante Acta de Junta General de Accionistas del 1 de Diciembre de 2014 se decidió restituir a los Señores accionistas Jaime Alzamora y Ricardo Alzamora 958,587 y 60,222 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a los aportes recibidos de los Señores accionistas Jaime Alzamora y Ricardo Alzamora por 958,587 y 60,222.

20 RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21 OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2014 corresponde a superávit por valuación de Propiedad, planta y equipo.

Al 31 de diciembre del 2013 corresponde a superávit por valuación de Propiedad, planta y equipo y activos biológicos.

22 RESULTADOS ACUMULADOS.
Provenientes de la adopción de NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Ganancias acumuladas:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Pérdida del ejercicio

Registra las ganancias ó pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

23	INGRESOS POR ACTIVIDAD. ORDINARIAS	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2,014	2,013
			<hr/>	
		Ingreso por venta de fruta de palma		
		Ingresos Estancia	432,133	464,970
		Ingresos Rio Inga	697,983	750,224
		Ingresos Rio Napo	1,600,616	1,511,491
		Ingresos Labores Agrícolas	221,548	62,322
		Ingreso por bono en venta de fruta de palma	154,311	-
		Otros ingresos	34,687	59,452
			<hr/>	<hr/>
			3,141,278	2,848,459
			<hr/>	
24	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2,014	2,013
			<hr/>	
		Mano de obra directa e indirecta	2,227,561	1,115,345
		Otros costos indirectos de fabricación	709,012	1,544,490
		Materiales utilizados o productos vendidos	5,084	5,287
			<hr/>	<hr/>
			2,941,657	2,665,122
			<hr/>	

25	OTROS INGRESOS	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:				
		Diciembre 31,	2,014	2,013		
		Interes Ganado de Terceros	145,352	6		
		Ingresos por Financiamiento en Interes Implícito	1,263	66,583		
		Otros Ingresos No Operativos	5,450	4,524		
		Utilidad por Venta Activos Fijos	179,345	-		
			<u>331,410</u>	<u>71,113</u>		
26	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:				
		Diciembre 31,	2,014	2,013		
		Sueldos, salarios y demás remuneraciones	196,337	210,249		
		Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	34,777	12,876		
		Mantenimientos y reparaciones	12,843	7,513		
		Combustibles	5,130	6,835		
		Lubricantes	509	1,459		
		Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	19,875	24,564		
		Gastos de gestión	870	0		
		Transporte	3,202	2,372		
		Viajes	2,419	2,783		
		Servicios básicos	7,883	6,314		
		Notarios y registradores	326	234		
		Impuestos, contribuciones y otros	44,398	14,043		
		Depreciaciones	33,756	34,328		
		Gasto deterioro y castigo CxCob.	0	9,643		
		Otros gastos	55,629	38,167		
			<u>417,954</u>	<u>371,380</u>		
		27	TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
				Diciembre 31,	2,014	2,013
				Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados:		
Extractora La Sexta	6,367			5,946		
Extractora Rio Coca	35,271			-		
Agrifloreana	-			929		
Agrocajuli	3,365			1,548		
Agrochaparral S.A.	371			-		
	<u>45,374</u>			<u>8,423</u>		
Otras cuentas por cobrar relacionadas						
Extractora Rio Coca	154,292			-		
	<u>154,292</u>			<u>-</u>		
Activos financieros no corrientes						
Extractora Rio Coca (Nota 10)	769,654			-		
	<u>769,654</u>			<u>-</u>		

Diciembre 31,	2,014	2,013
Corriente:		
Extratora La Sexta	27,810	2,633
Extratora Río Coca	3,155	3,308
Tropicaexpor	26,077	26,077
	<u>57,042</u>	<u>32,018</u>
Otras cuentas por pagar relacionadas		
Extratora La Sexta S.A.	300,000	-
Extratora Río Coca	2,774	-
	<u>302,774</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar diversas / relacionadas		
No corriente:		
Alzamora Jaime	326,970	151,102
Alzamora Ricardo	60,223	-
Extratora La Sexta	88,200	88,199
	<u>475,393</u>	<u>239,301</u>

28 PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NACDGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

De acuerdo al análisis efectuado por la Firma Consultora TP Consulting, a todas las transacciones realizadas con empresas relacionadas durante el ejercicio fiscal 2014, determinaron el ajuste por Precios de Transferencia por 4.647 (Nota 17).

29 SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía Agrícola Entreríos S.A, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía Agrícola Entreríos S.A, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

30 HECHOS POSTERIORES

Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015, siendo los principales, los siguientes:

a. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de octubre de 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.